



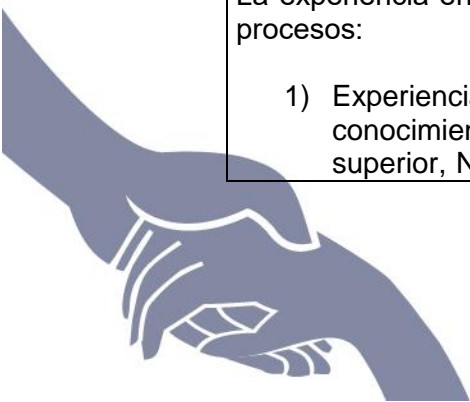
Fecha: 06 de diciembre del 2024

Base de Oferentes Externa  
BO-011-2024

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano invita a integrar la Base de Oferentes para la **Sustitución** del cargo de **Profesional 1A en Informática**, código presupuestario **486**, para desempeñarse en el Departamento de Tecnologías de la Información a partir del mes de enero de 2025, por motivo de licencia de maternidad de la titular.

Los requisitos obligatorios de participación son los siguientes:

<b>FASE DE RECLUTAMIENTO</b>
<p><b>1. Requisitos obligatorios de participación, según Manual de Clases y Cargos vigente.</b></p> <p><b>1.1. Requisito Académico:</b></p> <p><b><i>“Bachillerato en una carrera atinente con el cargo o con la especialidad del puesto.”</i></b></p> <p>En cualquiera de las siguientes especialidades: Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Informáticos: <b>“Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Computacionales”, “Bachillerato en Ingeniería de Sistemas de la Información”, “Bachillerato en Ingeniería del Software”, “Bachillerato en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios”, “Bachillerato en Ingeniería Informática”, “Bachillerato en Ciencias de la Computación e Informática”, “Bachillerato en Telemática”, “Bachillerato en Administración de bases de datos”, “Bachillerato en Administración de las Tecnologías de la Información”, “Bachillerato en Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información”, “Bachillerato en Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas”, “Bachillerato en Gestión de Sistemas de Información”, “Bachillerato en Ingeniería de Sistemas con énfasis en Administración Telemática”, “Bachillerato en Ingeniería de Sistemas con Énfasis en Seguridad de la Información”, “Bachillerato en Ingeniería de Sistemas con énfasis en Sistemas Web”, “Bachillerato en Ingeniería de Sistemas en Gestión de la Calidad de Software”, “Bachillerato en Ingeniería de Sistemas, Informática o Computación”, “Bachillerato en Ingeniería en Telecomunicaciones”, “Bachillerato en Ingeniería Informática con énfasis en Desarrollo de Software”, “Bachillerato en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos”, “Bachillerato en Ingeniería Informática y Calidad del Software”, “Bachillerato en Seguridad Informática”, “Bachillerato en Tecnología de la Información y Telecomunicaciones”, “Bachillerato en Tecnologías Estratégicas de Información y Comunicación”.</b></p> <p>Se requiere la presentación del título.</p> <p><b>1.2. Requisito Experiencia:</b></p> <p><b><i>“De 1 a 6 meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”</i></b></p> <p>La experiencia en labores relacionadas al cargo se requiere en al menos 2 de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Experiencia en Ambiente WEB/Windows en n-capas con las siguientes condiciones, conocimiento de API Rest, WCF, XAML, Web API, Entity Framework versión 6 o superior, NET CORE 3 o superior, HTLM, Javascript, Angular, lenguajes de estilos en</li> </ol>





- cascadas, interfaces responsivas, Visual Studio .Net 2015 o superior (en sus lenguajes Visual Basic ó C#) y Microsoft SQL Server 2016 o superior y seguridad integrada con Windows (Conceptos de Active Directory) ó IdentityServer, IIS 7.5 o superior, preferiblemente conocimientos en Reporting Service 2012 o superior, Microsoft Azure y Windows Server 2012,2016, 2019 o superior.
- 2) Desarrollo de Aplicaciones WEB con las siguientes tecnologías Visual Studio 2015 o superior, Asp.Net 4.6.2 o superior, MVC 5 o superior, Entity Framework 6 o superior, JQuery 1.1.4 o superior, WCF 4.5 o superior, HTML5, CC3, JavaScript, Bootstrap 3 o superior y C#, Windows form.
- 3) Habilidades avanzadas en SQL: Desarrollo de procedimientos almacenados, funciones, triggers y tablas en memoria con Transact SQL.
- 4) Conocimiento en modelos de bases de datos como relacional, multidimensional, entre otros.
- 5) Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita para describir hallazgos o soluciones tanto para usuarios técnicos como no técnicos.
- 6) Pensamiento analítico y resolución de problemas
- 7) Conocimiento en desarrollo de soluciones con Integration Services.
- 8) Creación de reportes con Reporting Services.
- 9) Experiencia con Sistemas Operativos basados en Linux, como Ubuntu Server o Red Hat.
- 10) Conocimiento de CCNA Seguridad, Microsoft Seguridad, Comptia Security+.

Se acredita la experiencia mediante la presentación de certificaciones, con descripción de funciones realizadas, claridad de los lapsos y debidamente suscrita por la jefatura, o documentación con la que cuente el Departamento de Desarrollo del Talento Humano en los expedientes laborales.

**1.3. Requisito Legal:**

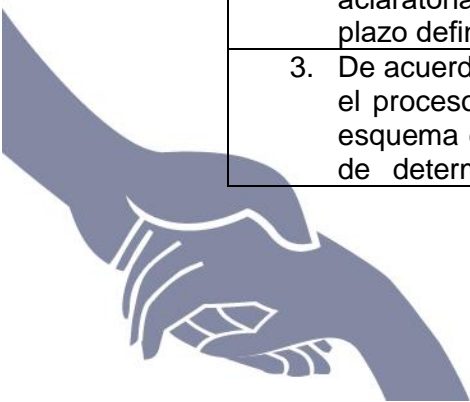
***“Incorporación al Colegio Profesional respectivo, según la especialidad del puesto”***

Incorporado en el grado de Bachillerato al Colegio de Profesionales en Informática y Computación. **El candidato deberá presentar certificado de incorporación, así como comprobante de pago de la colegiatura al día.**

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano procederá a verificar la incorporación y estado de colegiatura al día del candidato, mediante consulta a la página oficial o consultas directas al Colegio Profesional respectivo.

**OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR**

1. Es indispensable que la Unidad de Incorporación del Talento Humano cuente con toda la documentación señalada a la fecha y hora de cierre del concurso. Quienes no cumplan con este requerimiento no serán considerados.
2. El Departamento de Desarrollo del Talento Humano podrá solicitar la subsanación o aclaratoria de algún requisito de participación cuando lo considere necesario, con el plazo definido considerado por esa Dependencia.
3. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Marco de Empleo Público y su reglamento, durante el proceso de entrevista se indicará con claridad y precisión cual será el salario y el esquema de remuneración que aplicará en el eventual nombramiento. Con la finalidad de determinar la condición de cada candidato, ya sea de continuidad laboral





garantizando las condiciones de Estado como patrón único, o bien, las condiciones respectivas de nuevo ingreso.	
4. Solo se aplicará prueba psicológica al candidato que sea elegido para el puesto.	
5. Serán elegibles aquellos (as) candidatos (as) que obtengan al menos 80 puntos en la calificación final.	
6. Para conformar la nómina de recomendación de elegibles que se remite a la Jefatura, se considerarán las calificaciones más altas que superen la calificación mínima establecida.	
7. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto en concurso, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la Jefatura, este determinará la diferencia.	
8. Horario: Jornada laboral de 44 horas semanales	
9. Horario según necesidad institucional.	
10. El puesto realiza funciones 100% presenciales.	
11. Condición salarial:  Al momento de la entrevista se indicará la condición salarial que rige, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 36) del Reglamento a la Ley Marco Empleo Público y sus modificaciones, para lo cual, se aplicarán las reglas de transición de ese cuerpo normativo.  El salario base asignado para la clase de Profesional 1A en Informática corresponde a ¢534.050,00, mientras que el salario global es de ¢904.266,00.	
12. Hacer referencia en el asunto del correo <b>“Base de Oferentes BO-011-2024”</b>	
13. Los interesados que cumplen con los requisitos deben enviar su currículum vitae <b>con la documentación que respalde el cumplimiento del punto 1.1, 1.2 y 1.3 del cartel de forma digital</b> a la dirección electrónica <a href="mailto:recluselec@jps.go.cr">recluselec@jps.go.cr</a> Quienes no cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes.	
14. Beneficios:  a) Médico de Empresa. b) Psicólogo Institucional. c) Asociación Solidarista.	
15. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, su reglamento y decretos relacionados, así como a la Ley Marco de Empleo Público, su reglamento y normativa relacionada.	
16. Fecha de cierre: 10 de diciembre del 2024	Hora: 11:59 p.m.

